

**Periódico:** El Sol de México

**Título:** Eliminar el trabajo infantil es deber de los tres niveles de Gobierno: STPS

**Subtítulo:** En el marco del Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, la Secretaría de Trabajo señaló el esfuerzo y las acciones que se implementan en México para garantizar los derechos de la niñez

**Tema:** Trabajo

**Subtema:** Eliminar trabajo infantil

**Referencia:** Becerra, B. (16 de junio de 2021). Eliminar el trabajo infantil es deber de los tres niveles de Gobierno: STPS. *El Sol de México*. Recuperado de <https://bit.ly/3lifgt3>

**Resumen:**

**Eliminar el trabajo infantil es deber de los tres niveles de Gobierno: STPS**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hacen un llamado para sumar esfuerzos a fin de lograr un México sin trabajo infantil y cumplir con este compromiso en el marco del Año Internacional para la Eliminación del mismo y el Día Internacional contra el Trabajo Infantil, el pasado 12 de junio. La STPS señala que, mediante transferencias directas a familias, becas para que niñas y niños asistan a la escuela y no tengan que trabajar, así como la generación de empleos y la promoción del trabajo decente para que en sus hogares se disponga de ingresos suficientes para que ellas y ellos disfruten de una vida digna, es que el gobierno atiende las causas principales que inciden en el trabajo infantil.

México es fundador de la iniciativa regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, se trata de una alianza intergubernamental tripartita que integran 30 países de la región, con asistencia de la OIT. Su objetivo es acelerar la erradicación del trabajo de los menores. El trabajo infantil es un problema social multifactorial y su erradicación depende de atender las causas estructurales que le dan vida, alcanzar la meta es responsabilidad de los diferentes niveles de gobierno.

**Responsable:** Cynthia Guadalupe Hernández Rojas